****

**DIRECCIÓN DE ÁREA:** Dirección de Turismo y Artesanía.

**DIRECTOR(A)/JEFE (A) A CARGO: Ing. Jesús Carlo Cuevas González**

**TRIMESTRE: JULIO – SEPTIEMBRE 2019**

**EVALUACIÓN TRIMESTRAL**

1. **¿Cuáles fueron las acciones proyectadas (obras, proyectos o programas) o planeadas para este trimestre?**
2. Campañas de promoción de los atractivos naturales, artificiales, culturales, folclóricos y acontecimientos programados del municipio y de la región.
3. Desarrollo de productos turísticos para ofrecer recorridos programados por los principales puntos de interés del municipio incluyendo sus delegaciones y agencias.
4. Realización de ferias, festivales y eventos que presenten a los turistas la cultura y las costumbres del municipio.
5. Incentivar la creación de empresas turísticas en el municipio.
6. Convenios intermunicipales con dependencias, ayuntamientos y empresas de la región que beneficien la actividad turística del municipio.
7. Policía Turística.
8. Apoyo en la organización, planeación y promoción de eventos especiales.
9. Consejo consultivo de Turismo.
10. Fondo para el mantenimiento y embellecimiento constante del malecón de la cabecera municipal.
11. **Resultados Trimestrales (Describir cuáles fueron los programas, proyectos, actividades y/o obras que se realizaron en este trimestre).**
12. Desarrollo de productos turísticos para ofrecer recorridos programados por los principales puntos de interés del municipio incluyendo sus delegaciones y agencias.
13. Convenios intermunicipales con dependencias, ayuntamientos y empresas de la región que beneficien la actividad turística del municipio.
14. Apoyo en la organización, planeación y promoción de eventos especiales.
15. Gestión ante la Secretaria de Desarrollo Económico por 150,000 ciento cincuenta mil pesos M.N., para la realización de la Feria Regional Jocotepec, en el marco de las fiestas patrias.
16. Gestión ante la Secretaria de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Fomento Artesanal por 25,000 veinticinco mil pesos M.N., para la realización de un taller de telar a jóvenes aprendices.
17. Credencialización de artesanos a través de la Dirección de Fomento artesanal, lo que les permitirá participar en los programas, ferias y exposiciones de esta Dirección.
18. Planeación del proyecto del sendero de la cruz.
19. **Montos (si los hubiera) del desarrollo de dichas actividades. ¿Se ajustó a lo presupuestado?**

No, fue por debajo de lo planteado, el resto no fue autorizado.

1. **En que beneficia a la población o un grupo en específico lo desarrollado en este trimestre**

Directamente a Mypimes, artesanos, emprendedores, familias de las localidades visitadas y a los familiares de ellos de manera indirecta.

1. **¿A qué estrategia de su POA pertenecen las acciones realizadas y a que Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se alinean?**
2. Desarrollo de productos turísticos para ofrecer recorridos programados por los principales puntos de interés del municipio incluyendo sus delegaciones y agencias.

**Eje del PMD: desarrollo económico y turismo.**

1. Convenios intermunicipales con dependencias, ayuntamientos y empresas de la región que beneficien la actividad turística del municipio.

**Eje del PMD: administración eficiente y eficaz.**

1. Apoyo en la organización, planeación y promoción de eventos especiales.

**Eje del PMD: desarrollo económico y turismo.**

1. Gestión ante la Secretaria de Desarrollo Económico por 150,000 ciento cincuenta mil pesos M.N., para la realización de la Feria Regional Jocotepec, en el marco de las fiestas patrias.

**Eje del PMD: desarrollo económico y turismo.**

1. Gestión ante la Secretaria de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Fomento Artesanal por 25,000 veinticinco mil pesos M.N., para la realización de un taller de telar a jóvenes aprendices.

**Eje del PMD: derechos humanos, inclusión e igualdad.**

1. Credencialización de artesanos a través de la Dirección de Fomento artesanal, lo que les permitirá participar en los programas, ferias y exposiciones de esta Dirección.

**Eje del PMD: derechos humanos, inclusión e igualdad.**

1. Planeación del proyecto del sendero de la cruz.

**Eje del PMD: Derechos humanos, inclusión e igualdad.**

1. **De manera puntual basándose en la pregunta 2 (Resultados Trimestrales) y en su POA, llene la siguiente tabla, según el trabajo realizado este trimestre.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **ESTRATÉGIA O COMPONENTE POA 2019** | **ESTRATEGIA O ACTIVIDAD NO CONTEMPLADA** **(Llenar esta columna solo en caso de existir alguna estrategia no prevista)** | **Nº LINEAS DE ACCIÓN O ACTIVIDADES PROYECTADAS** | **Nº LINEAS DE ACCIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS** | **RESULTADO****(Actvs. realizadas/****Actvs. Proyectadas****\*100)** |
| 1 | Desarrollo de productos turísticos para ofrecer recorridos programados por los principales puntos de interés del municipio incluyendo sus delegaciones y agencias.\*Salida a la delegación de Potrerillos, con recorrido histórico por el pueblo, concluyendo en los sabinos con una explicación del ecosistema. Esto con apoyo de vehículo del H. Ayuntamiento. |  | 3 | 1 | 33% |
| 2 | Convenios intermunicipales con dependencias, ayuntamientos y empresas de la región que beneficien la actividad turística del municipio. |  | 4 | 2 | 50% |
| 3 | Apoyo en la organización, planeación y promoción de eventos especiales.\*Concurso gastronómico “El mejor tamal de Jocotepec”. |  | 4 | 4 | 100% |
| 4 |  | \*Gestión ante la Secretaria de Desarrollo Económico por 150,000 ciento cincuenta mil pesos M.N., para el desarrollo del Pabellón Regional Fiestas Patrias. | 6 | 6 | 100% |
| 5 |  | \*Gestión ante la Secretaria de Desarrollo Económico a través de la Dirección de Fomento Artesanal, por 25,000 veinticinco mil pesos M.N., Para la realización del Taller de telar a jóvenes aprendices. | 5 | 5 | 100% |
| 6 |  | \*Credencialización de artesanos a través de la Dirección de Fomento artesanal, lo que les permitirá participar en los programas, ferias y exposiciones de esta Dirección. | 4 | 4 | 100% |
| 7 |  | \*Planeación del proyecto del sendero de la cruz. | 5 | 5 | 100% |
|  | **TOTAL** |  |  |  | **80%** |